



DECRETO ALCALDICIO N° 1405 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 12 JUL 2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Resolución Exenta N° 1890 de fecha 31.05.2021 la cual aprueba Convenio "Imágenes diagnóstica en atención Primaria de Salud", de fecha 16.02.2021 suscritos entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 1257 de fecha 18.06.2021 donde solicita iniciar proceso de licitación de 100 Radiografías de Tórax (frontal y lateral), mediante el cual informa que en relación a la Licitación 3663-19-LE21 de "Imágenes diagnóstica en atención Primaria de Salud" de acuerdo al acta de apertura de ofertas se presentaron 2 oferentes de los cuales solo 1 cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al proveedor que más adelante se individualiza.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 30 de diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2021.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos administrativos del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID 3663-12-LE21.
ADJUDÍQUESE la contratación de "100 Radiografías de Tórax (frontal y lateral), de Imágenes Diagnósticas de Atención Primaria", al proveedor que se individualiza y por el monto que se indica, Monto total de la adjudicación \$ 1.450.000 (Exento de IVA).

FUENTES Y LEIVA MEDICA LIMITADA RUT 77.924.280-3

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVSI/GVB/RCS/rcs
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)



WALDO VALDIVIA MONTENCINOS
ALCALDE